



**AYUNTAMIENTO
BEAS DE GRANADA
18184- GRANADA
Telf. 546206
Fax.545305**

**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO EXTRAORDINARIO
CELEBRADO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015**

*** ASISTENTES ***

PSOE

Alcalde Presidente:

D. MANUEL MARTIN YAÑEZ
D. JUAN MANUEL SALAS GARRIDO
D^a. OLIVIA MESA RUIZ

P.P

D. JUAN GERARDO LOPEZ GARRIDO
D^a ENCARNACION MARIA MEDINA ARROYO

- De IULV-CA

D. JOSE MANUEL CRUZ GARCIA

NO ASISTEN

- Del P.S.O.E.

D. JOSE MARIA CANO SANCHEZ

- Del P.P

D^a MARIA LUISA OCAÑA DEL RIO
D. JUAN MANUEL SALAS GOMEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. RAFAEL MARTÍN HOCES.

En la Casa Consistorial de Beas de Granada (Granada), siendo las diecinueve horas del día diez de junio de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Martín Yáñez, se reúnen los Señores Concejales reseñados al margen, existiendo el quórum legal necesario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, a fin de dar cumplimiento a lo *dispuesto en el artículo 36.1* del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, *al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada..* Actúa como Secretario, dando fe del acto el Secretario de la Corporación, en Régimen de Acumulación, D. Rafael Martín Hocés.

Declarada abierta la sesión, en primera convocatoria, por el Sr. Presidente y comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

ASUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria anterior y no ordinaria como se indica en su encabezamiento, celebrada el día 29-04-2015, que se ha distribuido con la convocatoria de la presente.

EL portavoz del PP, Sr. López Garrido quiere que conste en acta todas las preguntas y petición de información registradas el día 28/04/2015, del siguiente tenor literal:

1. Las cuentas del P.E.R. 2014 y 2015.
 - a. ¿Dónde se han invertido las partidas y si se ha excedido de dichas partidas en cuánto dinero? De qu partida presupuestaria se va hacer efectivo.
2. De la calle Granada solo se ha puesto un trozo de saneamiento.
 - a. Ha llegado la partida que faltaba de la FASE 3, y solamente se ha arreglado una parte. Dar cuentas y gastos de donde ha salido, porque no se ha terminado.
3. Como se encuentra el Ayuntamiento a la fecha de esta solicitud, informe de cuentas, deuda pendiente de pago y remanente en los bancos.
4. Se ha seguido rigurosamente el orden para trabajar, de los trabajadores de la bolsa según le correspondía. Solicita copia de la bolsa de trabajo de este Ayuntamiento y los trabajadores contratados de la bolsa en la actualidad y anteriormente.
5. Subvenciones a asociaciones por parte del Ayuntamiento, Solicitamos informe de cuanto se aporta a cada asociación por este Ayuntamiento en los años 2014 y 2015.
6. Se ha realizado una subvención por parte de Diputación, para el arreglo del carril de Quéntar. Si no se ha gastado en el carril, donde se ha invertido.
7. Cuanto se ha invertido en el edificio múltiple “casa de la cultura” en año 2014, solicitamos partidas e informes de esas partidas donde se han destinado si se han recibido.
8. En la U-3 A, los vecinos que problemas hay y si se ha denunciado irregularidades entre vecinos y Ayuntamiento.
9. Solicitamos copia proyectos de la nueva calle Angustias:
 - a. Primer proyecto de la nueva calle Angustias y gastos, revisión por parte del Ayuntamiento y pagos efectuados después de autorizar y revisar que estaba correcto.
 - b. Pagos por Ayuntamiento de muros a vecinos y a otros no. ¿Por qué unos si y otros no?
 - c. Segundo proyecto y presupuesto final de la nueva calle Angustias.
10. Solicitamos los ingresos realizados por los propietarios de la UE nº 1 y UE nº 2. Las aportaciones de cada vecino y cuanto asciende en total las aportaciones para las zonas comunes y verdes.
11. Referente a la calle Blas Infante, el Grupo Popular en el pleno dijo que no estaba de acuerdo que se hiciera solamente una parte, sin llegar abrir la calle hasta su terminación. Pedimos que el Ayuntamiento solicitara una reunión con los vecinos y nos gustaría estar presente. Por nuestra parte se dijo que se aportara la subvención por parte del Ayuntamiento y con los vecinos se aportara una cantidad económica para la apertura de dicha calle hasta el final.
12. En el primer pleno se solicitó por el Grupo Popular, expediente de obra de un vecino en la calle San José, por su parte en varios plenos nos comunica que se le ha mandado escrito para que actualice dichas irregularidad. Solicitamos los escritos por parte del Ayuntamiento y situación de la misma.

No formulándose ninguna otra, el Sr. Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la sesión citada, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el R.O.F.

Y siendo los asuntos tratados el objeto de esta Sesión, por la Presidencia se levantó la misma a las diecinueve horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo. Manuel Martín Yáñez

Fdo. Rafael Martín Hoces